

L I C O S. A-

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LICO S.A.

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy Miércoles cinco de Febrero del Dos mil catorce. A las 11:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N39-219 y José Puerta de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores:

A CCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	CAITAL PAGADO	PORCENTAJES %
FRANCISCO ALFONSO VIVANCO ARROYO	720	720,00	90
JUANA LOPEZ SARMIENTO	80	80,00	10
TOTAL	800	800,00	100

Quienes son la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía, a más de los Accionistas señalados se encuentran también presentes la Srta. Olga Piedad Gallardo Carrera en calidad de Gerente General de la Compañía; y la Srta. Mónica Lucia Padilla Obando, en calidad de Presidente de la Compañía.

La Presidente de la Compañía Srta. Mónica Padilla Obando, y que dirige esta Junta, agradece la presencia de los señores Accionistas y pregunta a los mismos si desean instalarse en Junta Universal, a lo cual unánimemente responden que si, hecho por el cual se dispone a la Secretaria de la Junta, proceda a formar la lista de Accionistas presentes conforme a la ley. La Secretaria de la Junta en cumplimiento a dicha disposición, procede a realizar la lista de Accionistas respectiva; y en razón de estar reunido el Ciento por Ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal, a efectos de los cual todos los Accionistas presentes resuelven en forma unánime, tratar y resolver sobre el siguiente punto como orden del día.

1-CONOCER COMO ESTA EL TRAMITE DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION DE LA COMPAÑIA.

1001 ✓

Con respecto a este punto del día toma la palabra la presidenta de la Compañía Srta. Mónica Padilla y manifiesta que hay un retraso en los trámites de Disolución y Liquidación de la Compañía y se solicita que en forma inmediata se proceda con el Balance final de operaciones, de ser aceptado lo sugerido, con lo que termina su intervención.

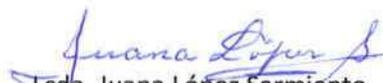
Ante lo manifestado por la Presidenta se resuelve aceptar y facultar al Gerente General de la Compañía para que ejerza la representación legal de la Compañía hasta la cancelación de la inscripción a efectos de lo dispuesto en el Artículo 383 de la Ley de Compañías, así como para que a nombre y representación de la Compañía, otorgue y suscriba la Escritura Pública correspondiente y realice todos los trámites de aprobación que sean del caso ante la Superintendencia de Compañías. Así como la cancelación de la Compañía en el Registro Mercantil y la inscripción de las escrituras.

Resuelto el punto del Orden del día de la presente Junta, los señores Accionistas reunidos conceder un receso a efectos de que la Secretaria proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dada lectura en su total contenido, todos los Accionistas reunidos en esta Junta, resuelvan en forma unánime aprobar en todas sus partes, con lo que termina esta Junta siendo las 11:40 horas, y firmado para constancia de todos los Accionistas y Secretaria que certifica.



Sr. Francisco A. Vivanco Arroyo

ACCIONISTA



Lcda. Juana López Sarmiento

ACCIONISTA



Srta. Olga Gallardo Carrera

GERENTE GENERAL- Secretaria



Srta. Mónica Padilla Obando

Presidenta.